

ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE 2

Licitación para la contratación de una plataforma para la gestión de Recursos Humanos

Expediente número 8603_PL24/0012

En la ubicación actual de Transporte Sanitario de Navarra Bidean, S.L. (en adelante, BIDEAN), sito en Polígono Aizoain Soto, nº8, Polígono 13, Parcela 880, 31195 Berrioplano, siendo las 08:50 horas del día 13 de diciembre de 2024, según lo dispuesto en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas, se reúne la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Luis Fernández Segundo (Director de Gestión y Servicios Generales BIDEAN)
- D^a. Itziar Urbiola Loyarte (Directora de Recursos Humanos BIDEAN)
- D^a. Kattalin Setoain Pabolleta (Responsable de Contratación y Asesoría Jurídica BIDEAN)

A continuación, y tras haber finalizado la valoración del sobre 1 “Documentación general y Criterios Cualitativos”, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación proceder a la apertura del sobre 2 “Propuesta Criterios Cuantificables mediante Fórmulas”.

El resultado de la apertura de la única oferta presentada por parte de Everyday Software, S.L. (en adelante, EVERYDAY) es el siguiente:

- **Criterios Sociales:**

Criterio	Oferta	Puntuación
Porcentaje de contratación indefinida adscrita al soporte y mantenimiento *	99 %	0
Ética y cumplimiento: Implantación de programa de cumplimiento normativo (Prevención de delitos)	<u>Sí</u> / No	5

En relación con el porcentaje indefinido adscrito al soporte y mantenimiento, y en virtud de lo dispuesto en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas, para su valoración debía indicarse las personas adscritas al soporte y al mantenimiento en concordancia con lo dispuesto en el sobre 1, acompañado del correspondiente Informe de Trabajadores en Alta.

No obstante, EVERYDAY aporta el ITA de la totalidad de su plantilla. En este sentido, ni en la oferta técnica que integra el sobre 1, ni en la oferta dentro del sobre 2 identifica las personas concretas que van a ser adscritas al soporte y mantenimiento, no siendo posible por tanto la valoración del apartado en concreto.

- **Oferta económica:**

Concepto	Presupuesto máximo (IVA no incluido)	Oferta (IVA no incluido)	Puntuación
Implantación	3.300€	3.237,59€	0,76
Suscripción anual por usuario	34,20€	33,36€	3,94
TOTAL			4,7

En base a los criterios de adjudicación recogidos en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas, la puntuación del sobre 2 “Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmulas” es la siguiente:

	Cr. Sociales	Cr. Económico	TOTAL
EVERY DAY SOFTWARE, S.L.	5	4.7	9.7

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras se obtiene la siguiente calificación total (puntuación sobre 1+2):

	Sobre 1	Sobre 2	TOTAL
EVERY DAY SOFTWARE, S.L.	24	4,7	28,7

En virtud de ello, se procede a solicitar la documentación recogida en la estipulación 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas a EVERYDAY, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso de que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la misma será excluida de la presente contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se firma en Pamplona, con fecha 13 de diciembre de 2024

Firma la Mesa de Contratación:

D. Luis Fernández Segundo
Director de Gestión y Servicios Generales BIDEAN

D^a. Itziar Urbiola Loyarte
Directora de Recursos Humanos BIDEAN

D^a. Kattalin Setoain Pabolleta
Responsable de Contratación y Asesoría Jurídica BIDEAN